



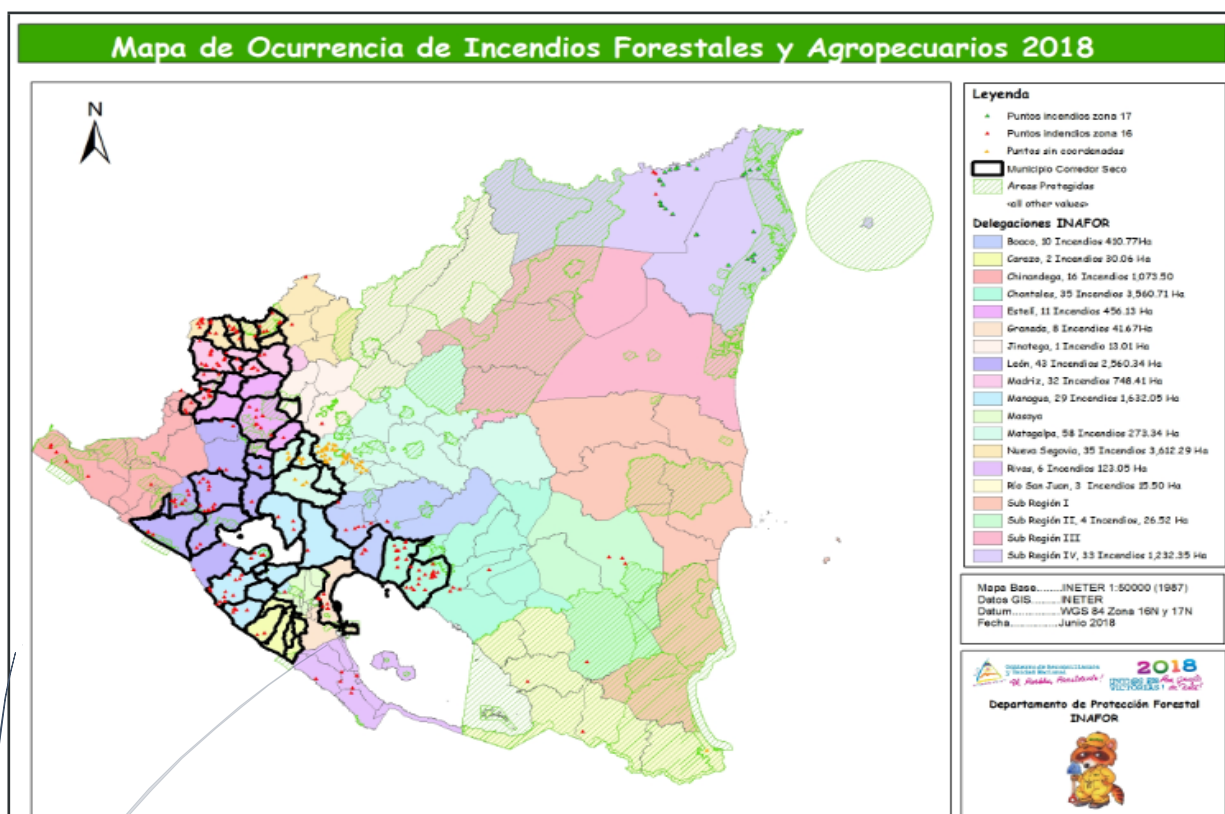
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2018
UNIDOS EN POR GRACIA
VICTORIAS! de Dios!

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres



Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios 2019



11 de diciembre 2018
Managua, Nicaragua.

I. INTRODUCCIÓN

El Modelo de Alianza de Fe, Familia, Comunidad y liderazgo político de nuestro Presidente Compañero Daniel Ortega Saavedra y la Compañera Vice presidenta Rosario Murillo, al frente de nuestro Gobierno de Reconciliación, nos ha permitido seguir los lineamientos de acción; basados en la familia y la comunidad, mediante estos lineamientos hemos logrado la reducción de los Incendios Forestales y Agropecuarios en los últimos años.

Considerando los efectos del cambio climático más variabilidad climática en el país, nuestro gobierno ha orientado la elaboración del **Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios 2019**, el cual está enfocado en actividades, mecanismos y medidas de prevención y control de estos eventos, asegurando la participación y protagonismo de la población.

El Plan de Prevención y Control de los Incendios Forestales y Agropecuarios 2019, se trabajará mediante un conjunto de acciones para crear conciencia en la población sobre la necesidad de proteger nuestros recursos naturales, reducción del riesgo de incendios forestales y agropecuarios y obtener estabilidad en las familias.

Dentro de los lineamientos del plan se involucrará a la población en conjunto con las instituciones, para fortalecer los sistemas de trabajo en pro de la protección de nuestros ecosistemas.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Garantizar la protección de la vida humana, recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, mediante acciones operativas orientadas a la reducción de incendios y sus efectos, involucrando a las familias, comunidades e instituciones; articuladas con los Gobiernos locales.

2.2 Objetivos Específicos:

- a. Fortalecer la organización, capacidades y mecanismos de comunicación territorial de las brigadas comunitarias en coordinación con las instituciones del estado para la prevención y oportuna atención de los incendios forestales, agropecuarios y de malezas a nivel municipal departamental y Regiones Autónomas.
- b. Reducir la vulnerabilidad de incendios forestales y agropecuarios priorizando las áreas con mayor incidencia a nivel nacional.
- c. Reducir el impacto de incendios forestales y agropecuarios a nivel nacional para salvaguardar vidas humanas, recursos forestales y áreas protegidas.
- d. Garantizar una respuesta eficiente y oportuna que permita disminuir la cantidad de áreas afectadas a nivel nacional.
- e. Implementar medidas que garanticen la Resiliencia ante incendios en los territorios a nivel nacional.
- f. Activar las comisiones Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales para el seguimiento técnico a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios.
- g. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales con el sector privado, ONG ambientalistas que trabajan con nuestro modelo y autoridades territoriales indígenas en la sensibilización para prevención de incendios forestales y agropecuarios.
- h. Divulgar los aspectos relacionados con la legislación ambiental ([leyes](#) y ordenanzas municipales) sobre el uso del fuego, quemas controladas y otros.
- i. Fortalecer los valores de conciencia ciudadana en pro de la protección de los recursos naturales y prevención de los incendios forestales y agropecuarios.

III. PERSPECTIVA DEL PROBABLE COMPORTAMIENTO DEL CLIMATICO ESPERADO PARA EL PERIODO SECO ENERO - ABRIL Y PRIMER SUBPERIODO LLUVIOSO MAYO-JUNIO-JULIO 2019.

Desde mediados de año 2018 las aguas en el Océano Pacífico Ecuatorial han venido mostrando un calentamiento propio de las condiciones de un evento débil El Niño, no obstante, la presencia de este fenómeno no ha sido declarada por ninguna agencia internacional de predicción del clima. La mayoría de los modelos de predicción continúan señalando la formación de un nuevo evento El Niño para fines del presente año, a pesar de que el Pacífico tropical hasta el momento presenta condiciones dentro de lo normal.

Sin embargo, las probabilidades indican que el fenómeno El Niño podría estar presente en el último trimestre de 2018 y el primer trimestre 2019, con anomalías de la temperatura de la superficie del mar alrededor de 1.2 °C, aunque existen algunas probabilidades, para que en los meses de mayo a julio del 2019, se presente condiciones neutras en las aguas del pacífico ecuatorial, es importante señalar que el fenómeno El Niño no es el único condicionante que influye en el comportamiento del periodo lluvioso en las distintas regiones del país.

Con el análisis de las condiciones actuales del fenómeno ENOS y las predichas para el primer semestre 2019, las condiciones de las temperatura del Océano Atlántico y Mar Caribe, los resultados de la aplicación de la herramienta CPT, basada en los años análogos, a la presente temporada, a los datos diarios de lluvia de la red de estaciones de INETER así como, el juicio de expertos nacionales, podemos concluir que para el periodo seco (enero-abril) es probable que predominen las condiciones propias de dicho periodo, es decir, ausencia de lluvias, incremento del viento y la temperatura y para el primer sub periodo lluvioso (mayo a julio) es probable que se presenten un establecimiento tardío (finales de mayo e inicios de junio) del periodo lluvioso y una distribución muy irregular de los acumulados de lluvia del país; registrándose lluvias a finales de abril y en los primeros días de mayo, lo cual podría interpretarse como un falso inicio de la presente temporada lluviosa. Sin embargo, reafirmamos que para esta temporada persiste un alto porcentaje de incertidumbre en cuanto al probable comportamiento de la estación lluvioso.

IV. ÁREAS DE ALTA VULNERABILIDAD:

Mediante información estadística se han identificado los departamentos, municipios y áreas protegidas con mayor vulnerabilidad ante los incendios forestales y agropecuarios a los cuales debemos dar prioridad:

- a. Departamento de León: municipio de Telica, Reserva Natural Complejo Volcánico (Telica - Rota), La Paz Centro, Parque Nacional Complejo Volcánico (Pilas - El Hoyo), Nagarote, Larreynaga, Santa Rosa del Peñón y León.
- b. Departamento de Chinandega: municipios de Chinandega, San Francisco del Norte, Posoltega y Reserva Natural Complejo Volcánico (San Cristóbal - Casita).
- c. Departamento de Madriz: municipios de San José de Cusmapa, San Lucas, Las Sabanas, Telpaneca, Yalagüina y Reserva Natural (La Patasta), municipio de Somoto, dentro de la Reserva Hídrica La Lumbreira, La Montañita y La Rinconada y Monumento Nacional Cañón de Somoto.
- d. Departamento de Estelí: municipios de Estelí y San Nicolás y San Juan de Limay, Reservas Naturales: Tisey-Estanzuela, Tomabú, Quiabuc Las Brisas y Miraflores-Moropotente.
- e. Departamento de Managua: municipio de Mateare, Península de Chiltepe, El Crucero, San Rafael del Sur, Villa el Carmen, Ciudad Sandino y Tipitapa.
- f. Departamento de Nueva Segovia: Municipios de Jalapa, Mozote, Santa María, Macuelizo y San Fernando (Reserva Natural Serranía Dipilto/Jalapa).
- g. Departamento de Río San Juan: municipio El Castillo y San Juan de Nicaragua, ambos en la Reserva de Biosfera por su alto contenido de material combustible, producto del huracán Otto.
- h. Región Costa Caribe Norte: municipio de Waspam.
- i. Departamento de Chontales: municipio de Juigalpa y Comalapa.
- j. Departamento de Boaco: municipio de Teustepe y San Lorenzo.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2019:

ACTIVIDAD 1: Activar 171 comisiones técnicas de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios en las diferentes expresiones territoriales (1 Nacional, 2 regionales, 15 Departamentales y 153 Municipales).

Período de ejecución: Enero a Junio 2019.

Responsable: Secretarios Políticos, Alcaldías, INAFOR y MARENA, CD-SINAPRED.

Participantes: INIFOM, INAFOR, MIGOB, MARENA, MINED, PGR, MAG, CD-SINAPRED, EMDC-EN, PN, MTI, FONARE, Cuerpo Unificado de Bomberos e INETER.

Medio de Verificación: Acta y/o Ayuda memoria de Reunión semanal.

ACTIVIDAD 2: Actualizar planes departamentales, municipales y Regionales y comunitarios, para la prevención y control de los incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: noviembre 2018- Enero 2019.

Responsable: Secretarios Políticos, Alcaldías, INAFOR, MARENA y CD-SINAPRED.

Participantes: INIFOM, MAG, CD-SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Planes Actualizados.

ACTIVIDAD 3: Realizar 19 Lanzamientos de Campañas de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuario, con 15 encuentros departamentales y 4 subregionales.

Período de ejecución: Enero a febrero 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participantes: INIFOM, MAG, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, CD-SINAPRED, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos, Brigadas voluntarias, Productores, Dueños de Bosques, medios de comunicación.

Medio de Verificación: Ayudas memorias e informes por actividad.

ACTIVIDAD 4: Establecer alianzas en coordinación con la Empresa Privada, medios de comunicación local, con el objetivo de realizar acciones que fortalezcan la campaña de

prevención y control de los incendios forestales y agropecuarios, como viñetas y spot alusivos a la campaña.

Período de ejecución: Enero - Junio 2019

Responsable: INAFOR, MARENA Y Secretarios Políticos.

Participantes: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, MIGOB, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, FONARE, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Cuñas radiales pautadas.

ACTIVIDAD 5: Organizar y Capacitar a 1500 nuevos brigadistas voluntarios a nivel nacional en temas de prevención y técnicas de control de incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Enero- marzo 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participan: INIFOM, MAG, CD-SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Informes y lista de participantes.

ACTIVIDAD 6: Capacitar a 8,000 comunitarios, Unidades militares del Ejército de Nicaragua, JS19J, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, personal de las cooperativas de mantenimiento vial (FOMAV) con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades - técnicas, operativas a nivel comunitario e institucional para la reducción y prevención de los incendios forestales y agropecuarios a nivel nacional.

Período de ejecución: Enero - marzo 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos y FOMAV.

Medio de Verificación: Informe semanal y listado de participantes.

ACTIVIDAD 7: Equipamiento de 153 brigadas voluntarias comunitarias en todo el territorio nacional, para dar respuesta oportuna a la prevención y el control de incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Enero - marzo 2019

Responsable: INAFOR

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Actas de entregas de equipos.

ACTIVIDAD 8: Implementar el Sistema de Monitoreo Diario de Puntos de Calor, por medio de imágenes de satélite Aqua Terra y VIIRS de NASA FIRMS.

Período de ejecución: Permanente 2019

Responsable: MARENA.

Participan: MAG, INAFOR, INETER, UIFA (puesto de mando) CD SINAPRED.

Medio de Verificación: informe diario.

ACTIVIDAD 9: Activar 153 puestos de observación forestal ya establecidos y 100 nuevos puestos en las comunidades de 33 municipios de alta vulnerabilidad, para reducir las situaciones de riesgos, por estos eventos que afectan la seguridad de las y los nicaragüenses, contando con el apoyo de los Jefes de Sector de la Policía Nacional.

Período de ejecución: Noviembre 2018 - mayo 2019

Responsable: MARENA;

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Ayudas Memorias.

ACTIVIDAD 10: Conformar 153 redes virtuales de monitoreo ambiental a través de redes sociales con jóvenes ambientalistas, líderes comunitarios, guías turísticos, para el monitoreo de incendios forestales y agropecuarios en las áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y 33 municipios de alta vulnerabilidad.

Período de ejecución: Enero - mayo 2019

Responsable: MARENA

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Ayudas Memorias.

ACTIVIDAD 11: Realizar 1,105 (charlas y asambleas) comunitarias para la formación de valores y buenas prácticas en la protección del bosque, suelo, agua, para la reducción y control de los incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Permanente 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participan: INIFOM, MAG, INAFOR, MARENA, Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: informe semanal.

ACTIVIDAD 12: Realizar 1,000 comparecencias en programas radiales, para divulgar el mensaje de prevención de los incendios forestales y agropecuarios en los 33 municipios más vulnerables y dar a conocer las acciones que realiza los CODEPRED y COMUPRED.

Período de ejecución: Enero - Mayo 2019

Responsable: MARENA;

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Ayudas Memorias.

ACTIVIDAD 13: Ejecutar 10,565 visitas casa a casa y/o Finca a Finca, con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades y las buenas prácticas para la protección del bosque, suelo, agua, y lograr la reducción y control de los incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Permanente 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: informe semanal.

ACTIVIDAD 14: Distribuir (10,000), material gráfico para fortalecer la campaña de prevención y control de los incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Permanente 2019

Responsable: INAFOR, MARENA y Secretarios Políticos.

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: informe semanal.

ACTIVIDAD 15: Realizar 2,620 patrullajes, priorizando áreas más vulnerables y áreas protegidas, para la alerta y atención temprana de los incendios forestales y agropecuarios.

Período de ejecución: Permanente en el año 2019

Responsable: MARENA, INAFOR.

Participan: INIFOM, MAG, CODEPRED, COMUPRED, INAFOR, MIGOB, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, PGR, Cuerpo Unificado de Bomberos, FONARE.

Medio de Verificación: Informe semanal.

ACTIVIDAD 16: Investigar casos relevantes de incendios forestales y agropecuarios, para aplicar medidas de sanción o resarcimiento del daño mediante procesos penales jurisdiccionales o administrativos.

Período de ejecución: Enero-Junio 2019

Responsable: Policía Nacional.

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, Alcaldías Municipales, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Medio de Verificación: Resolución Administrativa e Informe conclusivo policial.

ACTIVIDAD 17: Incorporar en los informes semanales las incidencias de atenciones y control de incendios y quemas de malezas en predios urbanos y periurbanos.

Período de ejecución: Enero - junio 2019

Responsable: Cuerpo Unificado de Bomberos.

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, INAFOR, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional y FOMAV.

Medio de Verificación: Informes estadísticos semanales.

ACTIVIDAD 18: Realizar Taller para el fortalecimiento de capacidades de respuesta de institucionales y de Brigadas de

Respuesta Comunitarias sobre Protocolo de Actuación para la atención de incendios (CB-SCI).

Período de ejecución: Febrero 2019

Responsable: INAFOR, CD-SINAPRED, Cuerpo Unificado de Bomberos.

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, INETER, FONARE, MTI.

Medio de Verificación: Informes Ejecutivo.

ACTIVIDAD 19: Supervisar limpieza de Predios Baldíos urbanos y periurbanos ubicados en los diferentes municipios del país, priorizando el Departamento de Managua.

Período de ejecución: Enero a Junio 2019.

Responsable: comisiones municipales de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios.

Participan: Brigadas comunitarias, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Dueños de Predios Baldíos.

Medio de Verificación: Informes Semanales.

ACTIVIDAD 20: Realizar Cine Foro en 33 municipios con mayor vulnerabilidad ante los incendios forestales y agropecuarios con videos sobre las consecuencias de los incendios y las buenas prácticas para la protección del bosque, suelo y agua. Con la participación de 1,650 protagonistas.

Período de ejecución: Enero-Febrero 2019

Responsable: MARENA.

Participan: INIFOM, MAG, CD SINAPRED, MIGOB, MARENA, PGR, Defensa Civil-Ejército de Nicaragua, INTA, IPSA, MINED, Policía Nacional, INETER, FONARE, MTI.

Medio de Verificación: Informes Ejecutivo / lista de participantes

ACTIVIDAD 21: Realizar Ferias y Foros de prevención de incendios forestales y agropecuarios en 33 municipios con mayor vulnerabilidad ante los incendios forestales y agropecuarios. Con 3,300 protagonistas, dueños de fincas y estudiantes.

Período de ejecución: Marzo 2019

Responsable: MARENA.

Participan: INAFOR, Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, Cooperativas Cacaoteras, Empresa Palmares El Castillo S.A (PALCASA S.A), Cooperativas Agropecuarias, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, MINED.

Medio de Verificación: Informe Ejecutivo/ Lista de participantes.

ACTIVIDAD 22: Realizar piquetes ambientales en mercados, plazas, estaciones de buses, donde se promueva a través de mensajes, Spot, charlas directas la prevención de incendios forestales y agropecuarios en 33 municipios con mayor vulnerabilidad ante los incendios forestales y agropecuarios. Con 3,300 protagonistas.

Período de ejecución: Enero - Marzo 2019

Responsable: MARENA.

Participan: INAFOR, Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, Cooperativas Cacaoteras, Empresa Palmares El Castillo S.A (PALCASA S.A), Cooperativas Agropecuarias, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, MINED.

Medio de Verificación: Informe Ejecutivo/ Lista de participantes.

VI. FUNCIONAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS 2019.

Los reportes que reciban INETER, MARENA, Cuerpo Unificados de Bomberos, MIGOB, CD- SINAPRED serán enviados a INAFOR para su homologar y presentarlo ante la comisión técnica nacional.

La comisión técnica nacional de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios se reunirá todos los jueves de cada semana para consolidar y validar la información de las comisiones regionales y departamentales.

Para el seguimiento y evaluación del presente plan se propone que la comisión técnica nacional se encargue de recibir, procesar distribuir los informes diarios, semanales y mensuales durante el periodo que dure la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y agropecuarios, coordinado por INAFOR y CD SINAPRED.

VII. ANEXO : RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.

CAPACIDADES Y FUNCIONES.

A fin de atender de manera oportuna y reducir los incendios forestales y agropecuarios es necesaria la actuación de las instituciones con el involucramiento y participación activa de los Gobiernos locales, Juventud Sandinista, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Comunitarios y Productores.

Es necesario que las instituciones involucradas actúen como sistema y al mismo tiempo desempeñen funciones específicas las que se han definido para cada institución miembro de la Comisión Interinstitucional de Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios, las cuales se detallan a continuación:

INAFOR: Las Delegaciones Departamentales y sub regionales serán las encargadas de la preparación y actualización de planes de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios. Responsable de la recopilación de información de la ocurrencia de los incendios y áreas afectadas en el territorio y análisis de la misma con la Comisión técnica interinstitucional departamental.

MARENA: El fortalecimiento de capacidades y formación de valores con buenas prácticas ambientales a los protagonistas, así como el apoyo oportuno a las brigadas comunitarias en el momento de atención de los incendios forestales y agropecuarios, con el modelo de presencia directa y alianzas estratégicas, involucrando la participación activa de gobiernos locales, JS , movimiento ambientalista guardabarranco, brigadas comunitarias, líderes comunitarios, dueños de fincas, productores, comité de manejo colaborativos en áreas protegidas, gabinete de la familia comunidad y vida.

Responsable del monitoreo diario de los puntos de calor remitirlo a UIFA (puesto de mando) CD SINAPRED a fin de coordinar la repuesta.

Recopilar información de acciones de sensibilización o prevención y afectación por incendios forestales y agropecuarios que ocurran en los territorios, para el registro y análisis de las acciones e incidencia ambientales con la Comisión técnica interinstitucional.

Defensa Civil: Apoyarla organización y capacidad de las estructuras de respuesta, en coordinación con las unidades militares. Disponer de fuerzas y medios para el control de los incendios.

INIFOM: Coordinación del trabajo de los Gobiernos Locales y la convocatoria de los técnicos municipales. Asegurar el funcionamiento adecuado de los Puestos de mando municipales para el monitoreo de eventos presentes en el territorio.

INETER: Responsable del Monitoreo permanente de las condiciones climáticas presentes y pronósticos para la creación de posibles escenarios. Asegurar el traslado de dicha información a la CD-SINAPRED.

MAG: Asegurar la información que recojan los delegados territoriales sobre los incendios forestales y quemas agrícolas, participación en la comisión técnica.

MIGOB: Monitorear y dar seguimiento a las incidencias de incendios en el territorio nacional, a fin de alertar de forma oportuna a las Instituciones de primera Respuesta (Alcaldía, INAFOR, MARENA y Policía Nacional) a través de mecanismos de comunicación permanente con Puestos de Mando Municipales y Departamentales.

Cuerpo Unificado de Bomberos: Coordinar con el Ejército de Nicaragua, a través del Estado Mayor de la Defensa Civil, las acciones para el combate de los incendios forestales.

Dirigir en conjunto con la Policía Nacional los procesos de investigación del origen y causas en los incidentes generados por eventos o siniestros.

Colaborar con las instituciones especializadas para protección de bosques, fuentes hidrográficas y preservación del ambiente y los recursos naturales.

Policía Nacional: Realizar la prevención, persecución e investigación de los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, PGR, INAFOR Alcaldías Municipales, Gobiernos Regionales y el Ejército de Nicaragua.

Brindar auxilio policial a las autoridades y funcionarios en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo al procedimiento legal, velando durante su ejecución por la

preservación del orden público y la seguridad ciudadana y humana

PGR: Participa e interviene en procesos administrativos y/o judiciales cuando INAFOR y MARENA le informa de un hecho o acontecimiento que incurre en una infracción a la legislación ambiental y/o en un delito a la cual se deba aplicar una sanción de acuerdo a lo establecido en la ley.

MINED: Brinda espacios de sensibilización en centros educativos a nivel nacional en coordinación con las diferentes instituciones.

CD-SINAPRED: Convocar y organizar las sesiones de trabajo semanales con la Comisión técnica nacional, articula las actividades y acciones de las instituciones miembros de la Comisión Técnica nacional de Prevención y control de incendios forestales. Seguimiento a las Comisiones técnicas Departamentales y Regionales.

Secretarios Políticos Departamentales: Asegurar el cumplimiento de la actualización, ejecución y monitoreo de los resultados de los planes departamentales y el cumplimiento de actividades conjuntas entre los municipios del territorio afectado. Activación del CODREPRED si el caso lo amerita.

Alcaldes y Secretarios Políticos Municipales: Asegurar la activación del COMUPRED para situaciones de emergencia y desarrollo de las actividades de prevención de incendios. Asegurar en la medida de lo posible, la logística necesaria para las acciones de prevención y control de los incendios.

MTI: Apoya las labores de extinción de incendios forestales y/o agropecuarios facilitando equipos como cisternas de agua, tractores, etc., según la ubicación de los mismos.

FOMAV: Ente autónomo del Estado, con independencia técnica y administrativa, creado para garantizar la conservación de la Red Vial Mantenible a nivel Nacional, mediante el Programa de Mantenimiento Rutinario ejecutado con 60 Microempresas Asociativas de Mantenimiento Vial, conformadas por comunitarios que residen en la zona de influencia de los tramos de carreteras, apoyará en la capacitación y equipamiento de Brigadas Voluntarias Comunitarias de 32 Microempresas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad, para

dar respuesta oportuna a la prevención y control de incendios ocasionados por quema de maleza en el derecho de vía de la Red Vial Mantenible.

La comisión técnica nacional de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios sugiere la revisión de las diferentes ordenanzas municipales relacionadas a los daños ambientales generados por los incendios forestales, agropecuarios, maleza y basura en predios baldíos para su debida aplicación.